

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 79

3 de febrero de 2021

Presentada por los señores *Dalmau Santiago, Ruiz Nieves* y la señora *González Huertas*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

#### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de \_\_\_\_\_ del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva y continua sobre el estado de la infraestructura pública y privada en la región sur y suroeste del País, así como el progreso y efectividad de los procesos de reconstrucción llevados a cabo por el Gobierno de Puerto Rico.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha transcurrido más de un año desde que Puerto Rico fue estremecido por un terremoto de magnitud 6.4Mw, siendo los municipios de la región sur y suroeste los más afectados. La infraestructura tanto pública, como privada, quedó severamente afectada. Después del evento mayor del 7 de enero del 2020, los sismos en la región han continuado por meses; situación que ha agravado progresivamente el estado de las estructuras ya comprometidas.

Doce meses después, una declaración desastre mayor por parte del gobierno federal y millones en fondos disponibles para la reconstrucción de la región, aún queda mucho por hacer en el sur y suroeste de Puerto Rico. Son muchas las familias que siguen desplazadas en toda la región, quedando todavía cientos de unidades de vivienda inhabitables. Puentes, carreteras y otra infraestructura crítica sigue a la espera de reparación, y un gran número de escuelas siguen representando un riesgo para el

personal escolar y nuestros estudiantes. Como si fuera poco, solo una mínima fracción de las estructuras colapsadas han sido demolidas o removido sus escombros.

En fin, los hermanos y hermanas del sur continúan sin vivienda segura o una escuela donde sus hijos e hijas puedan recibir una educación libre de riesgos a su integridad física. A su vez, ellos están creciendo en comunidades que continúan tan devastadas como en la mañana del 7 de enero del 2020. Esa es la realidad social en el sur y suroeste del País, y, en pleno siglo XXI, esas condiciones de vida son simplemente inaceptables.

Por todo lo anterior, el Senado de Puerto Rico considera la reconstrucción del sur y suroeste como un asunto impostergable. A tales fines, se promulga esta investigación exhaustiva y continua sobre el estado de la infraestructura pública y privada, así como la efectividad de los procesos administrativos e iniciativas privadas para reconstruir la región sur y suroeste. La Comisión informará al Senado sobre progreso alcanzado y recomendará la formulación de política pública necesaria para facilitar los procesos de reconstrucción.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1      Sección 1.- Se ordena a la Comisión de \_\_\_\_\_ del Senado de Puerto Rico,  
2      realizar una investigación exhaustiva y continua sobre el estado de la infraestructura  
3      pública y privada en la región sur y suroeste del País, así como el progreso y  
4      efectividad de los procesos de reconstrucción llevados a cabo por el Gobierno de  
5      Puerto Rico.

6      Sección 2.- La Comisión rendirá un primer informe que contenga sus hallazgos,  
7      conclusiones y recomendaciones de acciones legislativas y administrativas que  
8      deban promulgarse para facilitar los esfuerzos de reconstrucción, no más tarde de  
9      noventa (90) días, después de aprobarse esta Resolución.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 2 aprobación.